

Objeto:
Procedimiento de cierre
por cambio de
funcionario según
Resolución N° 68-
SGCBA/22.

**Período
auditado:** N/A.

**Normativa
relevante:**
Decreto N° 240/24.
Decreto N° 259/24.

Equipo auditor:

**Titular de la Unidad de
Auditoría Interna:**

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II:**

Carina Beccio Lorefice.

Equipo de Trabajo:

Paula Talento.

Florencia Cavalli Duran.

Hernán Zabalza.

Christian Ferretti.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 06/24
Ministerio de Seguridad
Secretaría Seguridad
Jefatura de Policía de la Ciudad

Alcance:

Las tareas se realizaron en el período comprendido desde el 13 de junio hasta el 22 de agosto de 2024, siendo la fecha del procedimiento del corte *in situ* el día 25 de julio de 2024, llevado a cabo por el personal de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Seguridad, en las oficinas de la Secretaría de Seguridad con domicilio en Avda. Regimiento de los Patricios 1142 1° Piso de esta Ciudad.

Las tareas de análisis se desarrollaron hasta el 22 de julio de 2024 utilizando una modalidad mixta; en forma remota, con la modalidad teletrabajo, en el domicilio de los auditores y la subgerente operativa intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en forma presencial en la sede de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad.

Limitaciones al alcance: No hubo.

Principales hallazgos/observaciones: Producto del análisis realizado por esta Unidad de Auditoría Interna, se detectaron errores en la confección del Formulario XII – Inventario Físico, conforme lo establecido en la normativa vigente.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría: No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De acuerdo con el objeto de la presente auditoría, respecto del análisis del cumplimiento de la Resolución N° 68-SGCBA/22 por parte de la Jefatura de Policía de la Ciudad dependiente de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Seguridad, habiendo sido aplicado el “Procedimiento de Auditoría de Cierre por cambio de funcionario”, se concluye que el área cumplió satisfactoriamente con los puntos requeridos por la normativa referida, con la salvedad expuesta.

Se destaca la predisposición y colaboración del área auditada durante el proceso de auditoría.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 6/24 JPCDAD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.